



Lima, 17 de abril del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 se informa en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

- En sesión de Directorio de fecha 17 de abril del 2018, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad aprobar la contratación de Ernst & Young (EY) como los auditores externos para el ejercicio 2018, considerando que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 27 de marzo acordó delegar en el Directorio la contratación de los auditores externos para este ejercicio. Dicho trabajo de auditoría se iniciará el 15 de mayo del 2018.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.